

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 27**

FECHA: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
RICARDO FORERO CÁRDENAS	Representante de Profesores
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados permanentes:

JOHN MARIO CÁRDENAS GARZÓN	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación
JOSE VICENTE GARZON	Estudiante Artes plásticas y Visuales

Invitados a la sesión:

IVAN DARIO ZULUAGA	Representante profesores al Consejo Académico
ANDRES RODRIGUEZ	Representante profesores (S) al Consejo Académico

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN DE ACTAS 24, 25 Y 26 DE 2014

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas correspondientes a la sesiones No. 24, 25, y 26 de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedará aprobada.

INFORME DEL DECANO

• **Ampliación de cobertura**

De acuerdo con la propuesta de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se abrirán cupos para 600 estudiantes en colegios distritales en jornada adicional y en modalidad especial. El Decano visitó el Colegio INEM y otro de Chapinero y observó que no hay la infraestructura requerida para impartir clases de artes y habría que contratar nuevos profesores. Por otra parte, el Decano señaló al Consejo Académico que mientras no se resuelvan las necesidades actuales de sede para la Facultad de Artes no estaría en disposición de participar en este proyecto. Trajo a colación la propuesta de la Secretaria de Educación en el sentido de escoger un colegio para desarrollar un piloto de un proyecto de articulación media – superior adecuando su infraestructura física a estas necesidades. Señala que no es que esté en desacuerdo con las políticas institucionales, pero considera que lo ideal es adecuar un colegio piloto para poder impartir las clases, más aún

pensado en las necesidades de espacio que se aumentan con el Doctorado en Artes.

El profesor Andrés Corredor afirmó que esta decisión sería una oportunidad para la Facultad de Artes y preguntó si la Alcaldía ayudará económicamente, dado que se requiere realizar un estudio de factibilidad y financiero. Al respecto, el Decano informa que hay recursos pero no existe infraestructura en laboratorios.

La maestra Edna Rocío Méndez, recordó a los consejeros las gestiones que realizó la Facultad con IDIPRON con quien se trabajó a través de un grupo interinstitucional con miras a desarrollar un proceso piloto de articulación de los niveles 10º y 11º a los niveles del Preparatorio de Artes Musicales. Asistió también a una serie de reuniones citadas por la dirección de la Universidad para concretar el proceso de articulación y posteriormente la Universidad suscribió un convenio con la Secretaría de Cultura, no obstante la Vicerrectoría Académica decidió que el piloto lo realizara la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística y fue marginada la Facultad de artes.

- **Centro Cultural**

Se presentó la propuesta a la Vicerrectoría Académica para nombrar un directivo Ad Hoc para revivir las exposiciones en espacios, en la sede la Aduanilla de Paiba. El profesor Santiago Niño manifestó que presentará propuesta la próxima semana. El Decano sugiere que el Comité de Producción elabore el proyecto de organización para presentarlo para el aval del Consejo de Facultad.

- **Maestría en Arte y Tecnología**

El Decano señala que la Alcaldía garantizó la compra del Teatro San Jorge, el cual se proyecta para ser utilizado como laboratorio de medios audiovisuales y tecnológicos. Hace la propuesta de que este espacio se proyecte también como centro de experimentación de nuevos medios para la Maestría en Arte y Tecnología; para esto se adecuaría en su interior para los experimentos en artes, ya que es patrimonio arquitectónico y cultural.

El maestro Andrés Corredor inicia su intervención exponiendo la necesidad que tiene el grupo a cargo del proyecto de conocer el compromiso de las Facultades vinculadas (Arte y Tecnológica) con las necesidades y actividades previstas para dar continuidad a la formulación del proyecto. Al respecto, solicita que se programe un Consejo de Facultad ampliado con los maestros que están trabajando en el proyecto de la Maestría en Arte y Tecnología y con la participación de los consejos de Facultad de las dos Facultades para hablar sobre el tema. El Consejo propone que se consulte a los docentes de la Tecnológica a fin de concretarla en la próxima sesión.

Acerca de la propuesta del Decano sobre el laboratorio de medios vinculado a la formulación de la Maestría en Arte y Tecnología, los maestros Edna Rocío Méndez y Andrés Corredor preguntan sobre los estudios, infraestructura y responsables del proyecto de compra del Teatro San Jorge; así mismo, sobre los estudios que se hayan elaborado respecto a la conveniencia de la compra de este predio y el proyecto de impacto del sector para que su recuperación tenga sentido y puedan integrarse a la formulación de la maestría. Al respecto el Decano informa que inicialmente la Oficina de Planeación de la Universidad y los dueños habían conversado, y Planeación quedó de realizar un diagnóstico para una posible inversión y no lo hizo. El Decano informa que él se reunió con los dueños y fue informado sobre el interés de estos en salir del predio que se encuentra en mal estado. También hubo una reunión con Santiago Trujillo de IDARTES y con la Secretaria de Patrimonio de la Alcaldía quienes se encuentran analizando el proyecto de viabilidad para la adquisición, la cual debe tener en cuenta los costos ya que en el plan de recuperación es elevado, por eso es que se busca un socio estratégico. Sobre la sostenibilidad y uso, el Decano informa que la idea es que la Alcaldía Mayor asuma este rol. Así mismo, el maestro Santiago Niño y el Decano enviarán toda la información que exista sobre los antecedentes de la compra del Teatro San Jorge a los encargados del proyecto de la Maestría en Arte y Tecnología.

- **Personal de apoyo**

Se ha fortalecido el personal de apoyo en la Facultad. Es así como después de varias solicitudes de la Secretaría Académica de contratar un profesional como apoyo a la gestión, la funcionaria de planta Constanza Castro llega a la Facultad. También hay una persona apoyando al doctorado, dos apoyando el Centro de Documentación de las Artes y se va a contratar otra persona para el archivo y para la ALAC. Así mismo, la persona que hacía el registro visual de los eventos de la Facultad de la oficina de comunicaciones ahora trabajará en el Centro de la Imagen Escénica y habrá otra persona para el manejo de los inventarios.

El Decano aclara que el Centro de la Imagen Escénica desarrollará una función transversal que estaba a cargo de laboratorios y que por dificultades que se presentaron y al ser especializada, se le ubicó en otra área para optimizar el personal. También contrató personal para organizar el archivo de la Facultad y para el archivo a trasladar al Centro de Documentación Luis Enrique Osorio. Además se va a contratar personal de apoyo en la ALAC, quien cubrirá la atención a estudiantes e interesados en el tiempo en que la funcionaria de planta no pueda cubrir dados los horarios que maneja este proyecto de extensión (lunes a viernes de 7 a.m. a 9 p.m. y sábados de 8 a.m. a 5 p.m.).

El Coordinador de Laboratorios manifestó que en la visita de la Contraloría se evidenció el problema de los inventarios de la Facultad, razón por la cual debe haber una persona al interior de la facultad que se encargue de este aspecto. Al respecto, el Decano señala que está designada la señora Ruth Martínez con el apoyo de María Cedena de la Oficina de Inventarios.

- **Nombramiento de Rector**

El CSU tiene como tema prioritario el nombramiento del Rector con tres posibilidades: un rector en transición interno, un rector en transición externo o un rector en propiedad.

- **Reingresos**

Respecto a los reintegros, el Consejo Académico determinó que los casos de los estudiantes solicitantes de reintegro cobijados con el Acuerdo 027 de 1993 a quienes se les había oficiado generado expectativas de reingresar pasado el término de sanción, se les debía aprobar el reingreso. El Consejo de Facultad pide a los proyectos curriculares revisión de los casos para identificar los estudiantes que están en esta situación.

REFORMA ACADEMICA

El maestro Ricardo Forero, representante de profesores al Consejo de Facultad, informa que el 27 de agosto de 2014 citó a reunión de profesores para reactivar el proceso de reforma académica.

El maestro Andrés Corredor compartió el comunicado del Rector sobre la reforma, la metodología y la hoja de ruta, y señaló que la sensibilización se encuentra a cargo del Doctorado Interinstitucional en Educación pero no hay claridad. Manifestó que el 1 de septiembre de 2014 se invitó a la profesora Adela Molina y ella expuso la propuesta del doctorado para la etapa de sensibilización, la primera de las cuatro (4) etapas que contempla la Hoja de Ruta. Aclaró que hay un cambio administrativo con esta versión; así mismo indaga sobre los lineamientos que se esperan y los campos del conocimiento incluidos en la Hoja de Ruta. El maestro también pregunta quién está impartiendo y cuál es la metodología para la electiva que se ofertó en la Facultad para el tema de la reforma. La Secretaria Académica informó que la asignatura está activa en el sistema y ya tiene código. El maestro Eliécer Cantillo dice que son dos horas de carga para la electiva y algunos consejeros hablan de la intensidad horaria para este espacio académico y la preocupación sobre las cargas de los maestros para este propósito. La maestra Edna Roció Méndez dice que hay que coordinar la articulación entre las horas de reunión de los profesores con las dedicadas a la

electiva. Aclara que el sentido de este espacio se hizo extensivo a todos los profesores y que hay que llamar la atención a los coordinadores de proyecto curricular para que revisen la asignación de carga a fin de facilitar la participación de los profesores en este proceso.

El Decano manifestó que la propuesta de aprovechar Casabierta como alternativa para los debates de la reforma en la Facultad, es viable y la presentará al Consejo Académico. La idea es utilizar franjas en el transcurso de la semana en la que se realiza este evento para conocer todas las temáticas, y señaló que aunque se presenten otras actividades o reuniones hay que dar prioridad al tema de la reforma.

El maestro Ricardo Forero señaló que encuentra coherentes la guía metodológica y la Hoja de Ruta que fueron expuestas en la reunión de profesores, que deben ser socializadas y que podrían hacerse asambleas por Facultades. Propuso que se creara un comité desde la Decanatura, Preguntó cómo se articularía el trabajo con los estudiantes. Manifestó que la Hoja de Ruta contempla cuatro semanas y cuatro o cinco fases que se extienden por tres meses.

El Decano considera que el Comité del Doctorado debe impulsar y ser motivador de la reforma. También cree que los ajustes que se realicen deben ser democráticos y socializados a toda la comunidad. Los espacios creados por los Subcomités y Comités deben optimizarse y jalonar el tema, es decir, se debe ampliar por campos de conocimiento y por Facultades.

Se le concede la palabra a los representantes de los docentes al Consejo Académico, Ivan Dario Zuluaga y Andrés Rodríguez, invitados para tratar el tema de la reforma a la propuesta de modificación del año sabático, los concursos para docentes de planta y la reforma universitaria.

a) Propuesta de reforma año sabático.

Para el profesor Iván Darío Zuluaga, la propuesta es una figura interesante con elementos positivos y relevantes toda vez que pretende apoyar las comisiones para profesores investigadores. Es una figura creada por el gobierno como política de estímulo a través de la cual las universidades públicas dan la oportunidad a los docentes para que refresquen y actualicen sus discusiones. En Colombia existe a través de la Ley 115 de 1994 que su artículo 133 señala que es un año que el gobierno nacional concede a los 20 mejores maestros evaluados de la nación; este artículo no ha sido reglamentado. Adujo que todas las universidades públicas tienen la figura de año sabático como política de estímulo para que el docente cambie de actividad y se concentre en algo específico de su actividad propia siendo de gran utilidad para la universidad. Manifestó que el proyecto apoya a los docentes investigadores, señalando que debe mirar la forma como se reglamenta para todos los profesores. Aclaró que en el año sabático se le paga todo al profesor que se encuentra disfrutándolo y durante este periodo se contrata a un docente ocasional para que lo remplace, siendo este aspecto el que está en discusión.

El profesor Andrés Rodríguez señala que la propuesta de los profesores Fabio Lozano y José Nelson Pérez es una respuesta a su molestia por lo ocurrido con el Acuerdo 008 de 2013.

El maestro Carlos Araque manifestó su desacuerdo con el hecho de que los representantes asuman una postura con relación al proyecto sin antes consultar al profesorado. Los representantes primero deben escuchar a los profesores y luego construir una postura en defensa de los intereses de los docentes. Señaló que el año sabático se encuentra debidamente reglamentado en las normas y frente a lo expuesto en la propuesta de modificación de esta figura pregunta qué pasa con los docentes que han dedicado toda su vida a la academia y que no han hecho investigación, ¿no tienen derecho a este beneficio? Terminó argumentando que el procedimiento mediante el cual se formuló y presentó la propuesta no es adecuado, que no hay autoridad ética ni moral para excluir a los profesores de la posibilidad de disfrutar de este beneficio. Finalmente manifiesta que no entiende la posición del CSU, ya que en medio de un proceso de reforma universitaria inicia el estudio de modificaciones tan sensibles para la comunidad ¿es serio el compromiso del CSU frente a la reforma?

Andrés Rodríguez aclara que ellos no son los padres de la propuesta de reforma del año sabático. En este sentido, él también declara su rechazo a esta propuesta. El docente Iván Zuluaga aclaró la posición y expresó disculpas por haber hablado en primera persona cuando empezó el informe. Señala que se han presentado prácticas indebidas de los docentes frente al año sabático y esto hace necesario su reglamentación, por eso considera positiva la propuesta de los profesores Lozano y Pérez.

La maestra Edna Roció agradece la presencia de los invitados y considera positiva la presencia de los representantes en los diferentes espacios de discusión en los que participen los docentes. Su observación principal frente a la propuesta de modificación del año sabático tiene que ver sobre el procedimiento. Al respecto, pregunta cómo puede la comunidad entrar a debatir una propuesta que ha sido elaborada por dos personas que no han contado con el concepto del resto de la comunidad, un documento que no ha sido deliberado ni consultado debidamente. Recuerda a los consejeros e invitados que el mayor rechazo de la Facultad frente al Acuerdo 008 de 2013 fue lo relacionado con el procedimiento. Considera inconveniente construir una postura como Facultad sobre esa base y señala que se debe defender la reglamentación vigente. Por otra parte, la propuesta de modificación es inconveniente para los docentes de la Facultad de Artes ASAB pues establece condiciones que ninguno en este momento puede cumplir. Propone, en su lugar, que se tenga en cuenta la propuesta de la maestra Elizabeth Garavito de crear una comisión particular para la investigación en lugar de acabar con otras posibilidades.

El maestro Guillermo Bocanegra, dijo que lo que más le preocupa es que este proyecto solo beneficia a los investigadores y desconoce otros tipos de actividades que puede desarrollar el docente, situación que quita las ganas de dialogar y por la que pide que sea retirado este tema de la mesa. El maestro Juan Fernando Cáceres señaló que no puede suponer que exista cierto grupo de investigación y que si la Universidad no da los insumos como es el sabático como se investiga. El Decano interviene argumentando que la idea es crear un estímulo que contemple la investigación y la creación. El estímulo del sabático debe mantenerse, se brinde o no el apoyo a los investigadores. La idea no es condicionar el sabático, habrá que estudiar las consecuencias del sabático en cuanto a los costos que este genera. El profesor Iván Zuluaga dice que conoce la propuesta del CIDC, que quedó agendada para el próximo martes en el Consejo Académico y no hace parte de la agenda del CSU y no quiere hacer oficial un documento borrador que aún no ha sido debatido en el Consejo Académico.

El profesor Andrés Rodríguez señaló que si actualmente el tema a discusión es el de la reforma, por lo tanto no entiende cuál es el afán de que se aborde el estudio de la modificación del sabático, lo que obliga a pedir al CSU que saque de su agenda esta propuesta. Señala que la reforma debe apuntar a empoderar al Consejo Académico. Dice que el Consejo Superior se debe reunir con el Consejo Académico y que deben revisar las prácticas indebidas de los docentes en cuanto al año sabático y está de acuerdo con denunciarlas y erradicarlas. El profesor Iván Zuluaga, señala que el Consejo Académico debe estar atento a todos los temas que afecten el profesorado y que la propuesta de la reforma de año sabático está desarticulada. El Decano considera necesario que se aborde el tema del sabático ya que el Consejo Superior lo está considerando.

El docente Iván Zuluaga, informa que el Consejo Académico ha solicitado al Consejo Superior la posibilidad de tratar conjuntamente asuntos del desarrollo de la Universidad. No obstante el CSU no ha atendido el llamado el Consejo Académico.

b) Plantas docentes

Respecto a la reforma, el maestro Ricardo Forero, dando alcance al informe presentado por el profesor Iván Zuluaga, introduce el segundo tema sobre el cual pregunta qué pasó con los 800 docentes que deberían estar en la planta de la Universidad para el 2014; así mismo pregunta qué paso con los concursos para las plazas desiertas? por qué el Consejo Superior asume la posición de congelar la planta y los concursos? En la Asab se planteó ampliar la planta docente dentro de

una nueva estructura, ¿cuál será la modalidad de la nueva planta docente?. El maestro Guillermo Bocanegra pide que los docentes reinicien con el Consejo Académico y el Consejo Superior la gestión para lograr que se desconge la planta, para lo cual es necesario tener en cuenta la juventud de varios de los proyectos curriculares de la Universidad. El maestro Carlos Araque, señaló que la Universidad incumplió con la vinculación de docentes para el caso de la Asab, especialmente para Artes Escénicas porque disminuyó el número de semanas de contratación de los docentes. Adicionalmente, Artes Escénicas debió ceder varios de sus docentes a Arte Danzario. Esta situación tiene al proyecto en crisis, haciendo necesario que se exija el aumento de los docentes de planta. El profesor Andrés Rodríguez propuso al Consejo de Facultad dirigir una solicitud al Consejo Académico al respecto. El Decano afirmó que hay que involucrar a todas las Facultades para que se exija retomar este tema con el CSU. El profesor Iván Zuluaga afirmó que es necesario conocer la distribución actual de las plazas en la Universidad con anterioridad para abordar esta discusión.

c) Reforma académica

En cuanto a la reforma universitaria, el representante de profesores considera que el Consejo Académico debe contar con los insumos para el tema de la reforma, como sucedió con la consultiva en el 2010. Al respecto, se ha hablado los últimos 17 años de reforma y se han realizado documentos importantes que deben servir de base para construir lo que queremos. El maestro Ricardo Forero pide que se allegue una copia a la Facultad de los pasos que el Académico está dando en la reforma, posición que compartió el profesor Carlos Araque; además señaló que se debe solicitar al Consejo Académico dar a conocer las comunicaciones dirigidas al Consejo Superior respecto a la viabilidad de la reforma.

El maestro Andrés Rodríguez manifiesta que si bien se planteó una metodología con tiempos y fases, solicita al Consejo Académico pronunciamiento claro y oficial sobre la hoja de ruta y considera que hay informalidad en términos de la información como el comunicado del rector que no tiene fecha de expedición.

CRONOGRAMAS SECRETARIA CADEMICA 2014-3

El Consejo aprueba los cronogramas de trabajo presentados por la Secretaría Académica para las actividades correspondientes al periodo 2014 - 3:

Matrícula de Honor: periodo a reconocer 2014-1

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
CAPTURA DE NOTAS EN LÍNEA FECHA LÍMITE	PROFESORES, COORDINADORES, PROYECTOS CURRICULARES Y OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	HASTA 14 DE JULIO DE 2014
PROCESO CIERRE DE SEMESTRE	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 15 DE JULIO DE 2014
ENTREGA LISTADO DE POSTULADOS A MATRICULA DE HONOR SECRETARIA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014
REVISIÓN DE LISTADO	SECRETARIA ACADÉMICA	HASTA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013
APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	CONSEJO DE FACULTAD	02 DE OCTUBRE DE 2014
PUBLICACION LISTA MERECEDORES INCENTIVO ACADÉMICO MATRICULA DE HONOR	SECRETARIA ACADÉMICA	03 DE OCTUBRE DE 2014
RECONOCIMIENTO ECONOMICO	DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	POR CONFIRMAR

Cronograma proceso reingresos 2015-1

ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	FECHA
PROCESO DE REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS (ART, 24,25,26,28 ESTATUTO ESTUDIANTIL Y REGLAMENTO DE FACULTADES)	VICERRECTORIA, COMITÉ DE ADMISIONES	DESDE OCTUBRE 01 HASTA OCTUBRE 31 DE 2014
ENTREGA DE LISTADO REINTEGROS A SECRETARIA ACADÉMICA	COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR	HASTA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014
APROBACIÓN LISTADO DE REINTEGROS	CONSEJO DE FACULTAD	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
APROBACIÓN VENTA DE FORMULARIOS DE REINGRESO EXTEMPORANEOS	CONSEJO DE FACULTAD	27 DE NOVIEMBRE DE 2014
PUBLICACIÓN LISTADO DE REINGRESOS APROBADOS	CONSEJO DE FACULTAD	12 DE DICIEMBRE DE 2014

Ceremonia de Grados

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
SUSTENTACIONES PARA EFECTOS DE GRADO	PROYECTO CURRICULAR	HASTA EL 03 DE OCTUBRE DE 2014
ENTREGA HOJAS DE VIDA ACADÉMICA Y PAZ Y SALVO A SECRETARIA ACADÉMICA	PROYECTO CURRICULAR	17 DE OCTUBRE DE 2014
PUBLICACION LISTA GRADUANDOS (DE ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA RECIBIR GRADO) EN EL PORTAL DE SECRETARIA ACADÉMICA	SECRETARIA ACADÉMICA	04 DE NOVIEMBRE DE 2014
INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECIBIR EL GRADO	ESTUDIANTES	DEL 05 DE NOVIEMBRE HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES, MARTES, MIERCOLES Y VIERNES DE 9:00 A.M. A 12:00 M Y DE 2:00 P.M A 5:00 P.M. JUEVES DE 2:00 P.M. A 12:00 M
REVISIÓN ACTA DE GRADO Y ENTREGA DE INVITACIONES	ESTUDIANTES	28 DE NOVIEMBRE DE 2014
CEREMONIA DE GRADUACION	SECRETARIA ACADÉMICA	05 DE DICIEMBRE DE 2014

AÑO SABATICO RICARDO LAMBULEY

La Secretaría Académica informa que el Consejo Académico por decisión unánime en sesión del 24 de julio de 2014 negó la solicitud de año sabático del Maestro Ricardo Lambuley. Mediante Resolución No. 060 de 2014, negó la petición por cuanto no cumple todos los requisitos previstos en el Acuerdo 005 de 2011 proferido por el Consejo Superior Universitario; razón por la cual, la Secretaria Académica solicita al Consejo no volver a remitir estas solicitudes sin el lleno de los requisitos previstos en la norma.

CASOS DE ESTUDIANTES

- **Modificación de nota y reexpedición recibo de matrícula 2014-3 Heidi Tatiana Ospina**

Previo análisis de la situación académica de la estudiante Heidi Tatiana Ospina Malangón, identificada con Código No. 20131104270, enviada por el Consejo Curricular de Artes Escénicas; el Consejo de Facultad de manera unánime autorizó la modificación de la nota de la asignatura Cátedra Caldas y la consecuente modificación del estado de la estudiante (de estado U a estado Activo). Así mismo, con lo anterior se aprueba la reexpedición del recibo de matrícula para el periodo académico 2014-3. La anterior decisión se adopta con base en el informe presentado por el Consejo Curricular de Arte Danzario.

CASOS DOCENTES

- **Representación Comité de Bioética**

Se analizó la solicitud de CIDC-0410-2014 en torno a la designación de un maestro que remplace a la docente Elizabeth Garavito como miembro del Comité de Bioética de la Universidad. El Consejo de Facultad en pleno decidió delegar al Comité de Coordinadores la citada designación.

- **Cambio tutor semillero de investigación**

El Consejo de Facultad analizó la solicitud del Comité de Investigaciones sobre el cambio de tutor del Semillero de Investigación f-18-26 y de manera unánime decidió autorizar cambiar al docente Álvaro Enrique por el docente Luis Javier Barbosa como tutor del referido semillero.

- **Aval para convocatoria de movilidad Carlos Araque**

En cuanto a la solicitud de avalar la convocatoria de movilidad de los docentes Carlos Araque y Santiago Niño, el Consejo de Facultad analizó la solicitud No. FAA-PAE-158-2014 enviada por el Consejo Curricular de Artes Escénicas. Al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital por parte del docente de planta Carlos Araque Osorio para participar en el VII Coloquio Internacional Arte, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, el cual se llevará a cabo del 20 al 24 de octubre del año en curso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En la misma sesión analizó la solicitud No. CC-MAESART-055-2014 enviada por el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos, al respecto decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital, por parte del docente de planta Santiago Niño Morales para participar como ponente en "One Century Of Record Labels: Mapping Places, STORIES AND Communities of SOUND", que se llevará a cabo en la Universidad de Newcastle, el 6 y 7 de noviembre de 2014.

VARIOS

- **Apoyo evento académico docente Ferney Shambo**

De acuerdo con el aval del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo de Facultad aprobó apoyo económico al docente Ferney Shambo González, por valor de \$2.209.500,00, para cubrir (4.5) días de viáticos para participar como artista plástico en la Juotes Internacionales: Improvisación creatice del atelle, en el festival Internacional de la Poesía de Trois-Rivieres que se realizará en la ciudad de Trois-Rivieres- Quebec, durante la semana del 6 a 10 de octubre de 2014, dinero que se pagará del rubro de eventos académicos de la Facultad de Artes ASAB.

- **Encuentro egresados**

El profesor Guillermo Bocanegra, Coordinador de Acreditación, informó que el 4 de octubre de 2014 se realizará el Encuentro de Egresados de la Facultad 2014 en Casa de Citas, ubicado en la localidad La Candelaria. Se entregarán tres (3) apoyos de \$1.000,000, para obras en curso de los egresados de Artes Escénicas, Artes Plásticas y Visuales, Arte Danzario y Artes Musicales.

- **Registro calificado Artes Escénicas**

El profesor Guillermo Bocanegra informa sobre la situación presentada con el programa de Artes Escénicas quien confiado en la Acreditación de Alta Calidad no inició el proceso de renovación del registro calificado. El Decano señala que mantiene comunicación diaria con el profesor Uriel Coy, Coordinador de Acreditación Institucional, y el tema se encuentra en la Vicerrectoría Académica. Esta situación se está manejando con cautela y dijo que pediría cita para hablar con el Vicerrector respetando el conducto regular. El profesor Guillermo Bocanegra pide que le repliquen la información respecto a este tema.

- **Calificaciones maestro Carlos Martínez**

El profesor John Mario Cárdenas, informa que el docente Carlos Martínez terminó el pasado viernes el plan de reposición y culminó el proceso académico correspondiente al 2014-1. Entregó las notas correspondientes al 35% para el segundo corte y el 30% del examen final de los estudiantes a su cargo y subió las notas pendientes al sistema Cándor.

- **Resultados convocatorias abreviadas Arte Danzario**

El Proyecto Curricular de Arte Danzario informa que de acuerdo con la evaluación realizada y el cumplimiento de los requisitos de exigidos en las convocatorias abreviadas de concursos docentes, se seleccionó como ganadores a los siguientes docentes, así:

Perfil No. 1: Técnicas de improvisación I y II producción de espectáculos escénicos: Jimena Alviar Guzmán.

Perfil No. 2- Taller Integral Danzarlo- Ensemble II, Metodología de la Enseñanza en la Técnica de la Danza Moderna II, Carlos Vladimir Maldonado. El Consejo de Facultad aprueba este ganador, dado que fue el único docente que se postuló.

- **Convenios**

En relación con este punto, la profesora Edna Rocío Méndez, coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad, transmite una petición de la Secretaría de Cultura en cuanto a posibilitar la suscripción del convenio de profesionalización de artistas del distrito antes del convenio marco. Al respecto, la profesora recuerda a los consejeros que lo usual es que primero se suscriba el convenio marco, pero dada la necesidad de viabilizar el trámite del convenio de profesionalización para dar inicio al proceso de inscripción, pone a consideración del consejo la petición de la Secretaría. Aclara que realizó una consulta al CERI quien no vio impedimento siempre y cuando se suscriba el convenio marco este semestre y se cuente con este soporte antes del inicio de los procesos de formación en el periodo 2015 – 1.

En cuanto a los vínculos con el Ministerio de Cultura para este proyecto, la profesora Edna Rocío Méndez refiere que está en proceso de liquidación el convenio anterior y el nuevo está en revisión. El Ministerio solicitó revisión del cálculo del costo por estudiante ya que quiere que se unifique este valor en todas las instituciones que realizan procesos de profesionalización. Dada esta oportunidad, la coordinadora de extensión pide al coordinador del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al Decano incluir el pago de la labor de los coordinadores dentro de los gastos del proyecto para que se pueda reconocer a los docentes que asumen esta responsabilidad.

También informa que la Alcaldía Local de Chapinero informó que invitará nuevamente a la Facultad para presentar propuesta para la suscripción de una nueva fase de este proyecto que desarrolla la Facultad desde el año 2009. En cuanto al Convenio con la Secretaria de Hacienda se está esperando respuesta de la propuesta presentada.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria